

NUEVOS DATOS PARA LA INTERPRETACIÓN DEL URBANISMO EN LA CIUDAD HISPANORROMANA DE *ARUCCI/TUROBRIGA*: LA CASA NORTE¹

Águeda Gómez Rodríguez

Universidad de Huelva

Javier Bermejo Meléndez

Universidad de Huelva

Nieves Medina Rosales

Ayuntamiento de Aroche

Resumen

En este trabajo se presentan los resultados obtenidos en una pequeña intervención de limpieza desarrollada en un ambiente doméstico, *intra pomerium*, en la ciudad hispanorromana de *Arucci/Turobriga* (Aroche), ubicada en la zona Norte del yacimiento. La documentación de dicho ambiente, correspondiente a una domus en la cual se han identificado hasta un total de 13 estancias, viene a configurar un nuevo espacio en el entramado urbano de la ciudad.

Abstract

In this work they present the results obtained in a small intervention of cleanliness developed in a domestic environment, *intra pomerium*, in the hispanorroman city of *Arucci/Turobriga* (Aroche), located in the North zone of the deposit. The documentation of the above mentioned environment, correspondent to a domus in which they have identified up to a whole of 13 stays, comes to form a new space in the urban studding of the city.

1. El presente trabajo se enmarca dentro de las actividades del Proyecto de Investigación de Excelencia del Plan Andaluz de Investigación "Ciudades Romanas del Territorio Onubense" (Ref. HUM 2691), del Proyecto General de investigación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía "Investi-

gación y puesta en valor de la ciudad hispanorromana de *Turobriga*", así como en el marco del Proyecto "POCTEPRISE Ciudades Romanas del Sur de Hispania (CROSUDHIS)" (Ref. 0042_RISE_5_E) del Programa Europeo de Fondos FEDER, a cargo todos ellos del Prof. Dr. Juan M. Campos Carrasco.

las investigaciones, sino más bien dar a conocer una nueva estructura urbana parcialmente excavada, y que motiva este estudio. Por supuesto, todos los datos aquí presentados tienen un carácter provisional, dado que la estructura debe ser convenientemente excavada hasta agotar el registro arqueológico.

La Casa Norte, como su nombre indica, ha sido denominada así por estar localizada en el sector septentrional del yacimiento arqueológico de *Arucci/Turobriga*. La mayor parte de las intervenciones arqueológicas desarrolladas en el yacimiento desde 1996 han estado localizadas en zonas alejadas a la ubicación de dicho edificio. No será hasta la campaña 2007 del Proyecto General de Investigación, destinada a la realización de prospecciones geofísicas, cuando se documentaron numerosas estructuras murarias, entre las que destacaba un edificio rectangular bien definido por el georadar y ubicado a 4 m. de la muralla Norte, intramuros (*Fig. 2*).

La definición mediante la prospección geofísica de este nuevo elemento del urbanismo de la ciudad, facilitó el interés por intervenir sobre él, máxime teniendo en cuenta que sobre el hábitat doméstico de la ciudad se conocen escasos datos, apenas los facilitados por la excavación parcial de la Casa de la Columna, excavada en 2004 (Gómez Rodríguez, 2008; Campos Carrasco et alii, 2009) y ubicada al Sur de la nueva estructura.

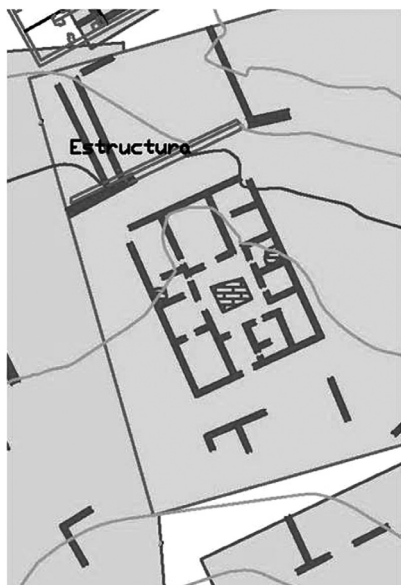


Fig. 2: Planta de la casa detectada en la prospección geofísica.

El interés por definir el urbanismo de la ciudad hispanorromana de *Arucci/Turobriga* propició que en la campaña desarrollada entre finales de 2008 y principios de 2009 se realizaran varios sondeos en el espacio comprendido entre el *forum* y la muralla Norte, intentando delimitar la trama urbana, siempre con la intención de conocer y profundizar en el urbanismo de la ciudad en particular, en su historia en general, y de cara a la puesta en valor poder estructurar la visita al yacimiento a través de las antiguas calles o vías urbanas.

Durante esta campaña se realizaron unos sondeos en el entorno de la denominada Casa Norte delimitándose todos sus muros perimetrales, así como la unión de éstos con los muros interiores

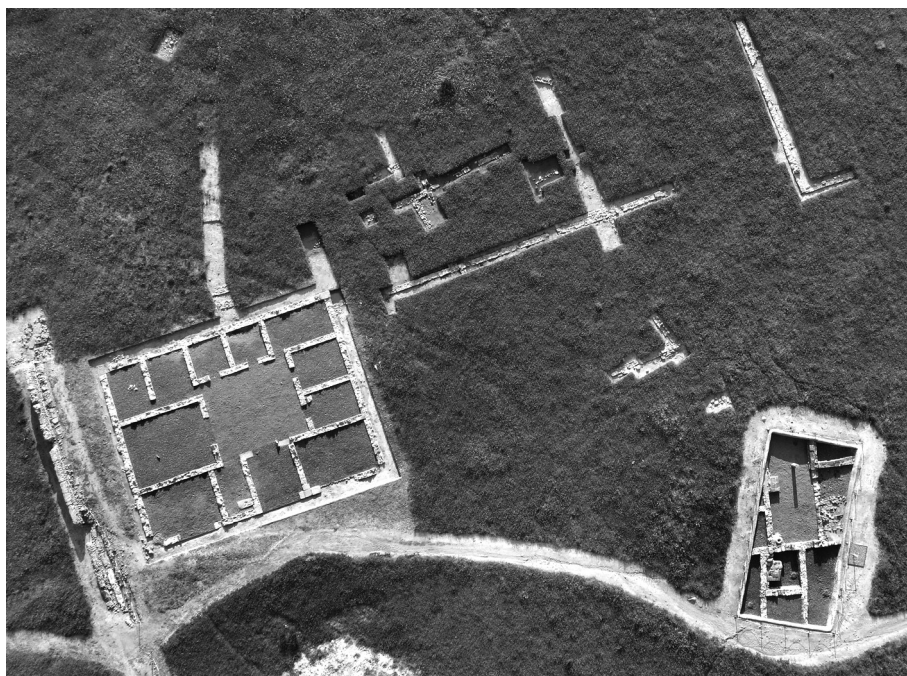


Fig. 3: Vista general de la casa.

que compartimentaban el edificio. La intervención no tuvo como finalidad agotar el registro arqueológico, sino más bien definir las estructuras urbanas en superficie.

La delimitación completa de la Casa Norte, se completó con la limpieza interior para delimitar las cabezas de todos los muros de compartimentación. Esta actuación se realizó por parte del Excmo. Ayuntamiento de Aroche gracias a la concesión de un Proyecto de Empleabilidad de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, quedando por tanto la Casa Norte completamente excavada en sus primeros 30-35 cm. aproximadamente, resultando definidas en superficie todas las estructuras murarias, pero sin el registro arqueológico interior y exterior asociado a las estructuras, ya que la unidad estratigráfica eliminada es la unidad superficial, donde el registro permite documentar materiales asociados con el reciente uso agrícola, ganadero y romero de este espacio. Para permitir la inclusión de este nuevo elemento en el itinerario de visita del yacimiento, todas las estructuras han sido debidamente consolidadas, siguiendo el protocolo establecido desde el inicio de las intervenciones en el yacimiento, y además el interior de todas las salas ha sido adecuado mediante la colocación de geotextil que impida el crecimiento de vegetación y sobre él, gravillas de colores que permiten diferenciar las estancias y facilitar el drenaje (Fig. 3).

LA CASA NORTE EN EL CONTEXTO URBANO DE LA CIUDAD

Antes de profundizar en el análisis pormenorizado de la casa, tanto en sus aspectos arquitectónicos como funcionales, cabría realizar una breve introducción sobre el urbanismo en el cual se encuentra inserta. A medida que las intervenciones en el solar del yacimiento avanzaron en tiempo y espacio, se comenzó a tener una visión de conjunto del urbanismo de la ciudad cada vez más completa. Este conocimiento se ha visto implementado de manera considerable, gracias a los resultados que las diferentes campañas de prospección geofísica han ofrecido. En esta línea, desde los primeros momentos en los que se comenzó a intervenir en el yacimiento se definieron distintos elementos que vinieron a configurar y delimitar el espacio que ocupaba el yacimiento.

Así, se pudo documentar un tramo de muralla, junto al denominado *campus*, con un ancho de 1,20 m., que indicaban un desarrollo urbano hacia el Sur, intra muros, intuyendo en el área del foro una de las principales manzanas de esa articulación interna. A ello se sumó la constatación de otro lienzo murario al Sur del yacimiento, junto al denominado arroyo de la Villa en su unión con la ribera del Chanza, dicha muralla, con un ancho sensiblemente inferior al documentado en el sector norte 1-1,10 m., correría paralela al cauce del río, en la cota que indica una característica curva de nivel, hasta llegar a enlazar con el tramo Norte. Esta hipótesis inicial se corrobora en la campaña de excavación de 2008, en la que se exhumaron y consolidaron alrededor de 60 m. de recorrido de lienzo murario, pudiendo establecerse un desarrollo bien definido en el Norte con dos quiebros a cada lado, uno en su lado Oeste y otro en el Este que enlazaría, en el caso de este último con el tramo que se intuía junto a la ribera y que se une con el sector Sur. De esta forma, la ciudad se encuentra encajada en un llano junto al cauce del río Chanza y el arroyo de la Villa (*Fig. 4*), ello impide un desarrollo urbano hacia el Norte y Noroeste más allá de estos cauces, salvo algunas áreas determinadas como las necrópolis. En este sentido, la constatación de la necrópolis de “La Belleza”, situada a unos 800 m. en dirección Sureste de la ermita de San Mames (Bedia y Román, 1988, 166) sirve como referente para poder establecer una determinada extensión de la ciudad en esta dirección, si tenemos en cuenta que las necrópolis quedan situadas a extramuros de la ciudad. Este condicionante determinaría que el trazado de la muralla tuviera una posible puerta en este sector, y que por lo tanto no encontráramos un desarrollo urbano hacia esta parte del río.

Con todo, gracias al conocimiento que se pudo obtener de parte de ese perímetro de muralla se estableció aproximadamente la zona intramuros de

la ciudad, quedando muy bien definida al menos por su sector Norte y Este, pudiendo intuir, por tanto qué zona ocuparía el parcelario interno, y por ende el viario que lo articularía.

En relación al viario, lo que en primer lugar llamó la atención al abordar su estudio fue que las estructuras emergentes, y las que se iban poniendo al

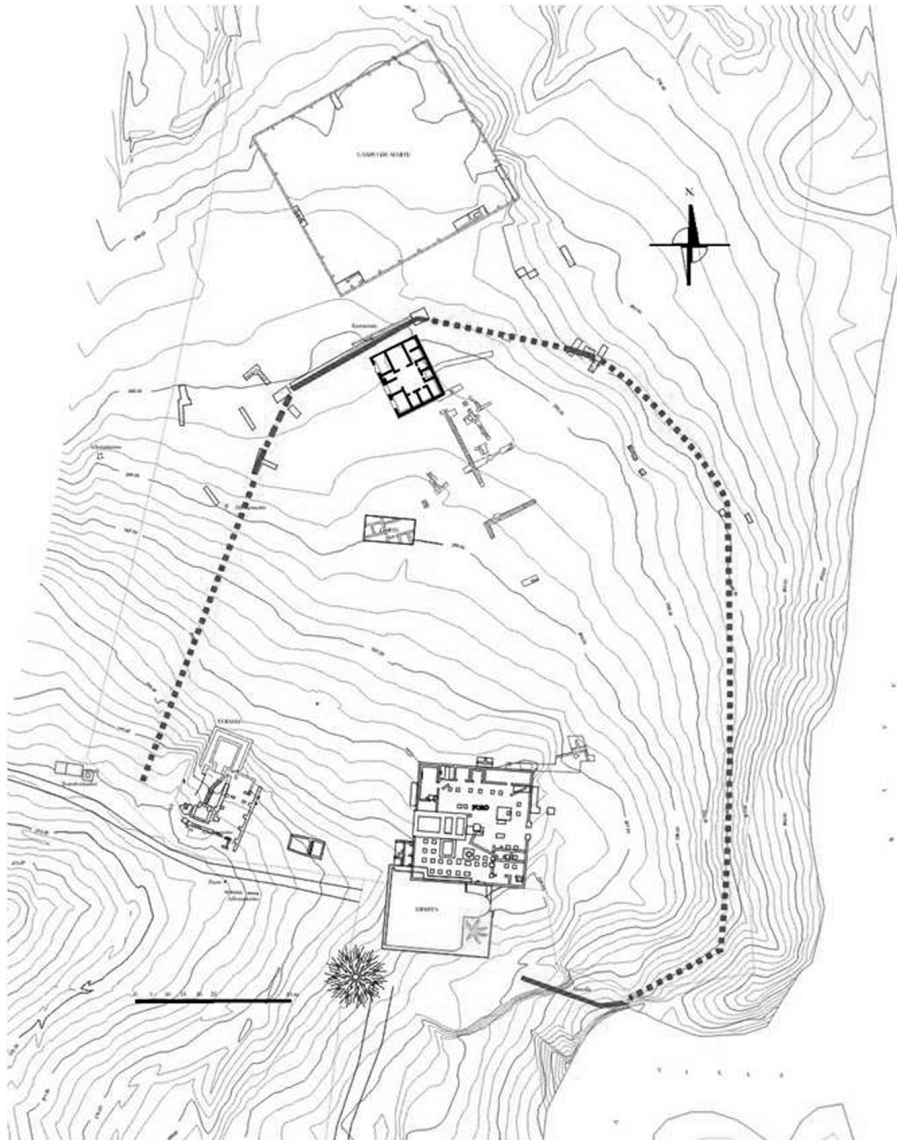


Fig. 4: Plano con trazado de la muralla en sus sectores Norte y Este. En discontinuo trazado hipotético.

descubierto ofrecían unas orientaciones diferentes las unas de las otras, predominando al menos dos tipos, una en sentido Este-Oeste y otra Sureste-Noroeste. Ello evidenciaba de manera indirecta que el viario se articulaba siguiendo un planeamiento característico, y la base del mismo residía en un trazado según las orientaciones solares, esto es, al orto o Norte solar. Por mediación del gnomon y la groma se inscribía una cruz orientada según el curso aparente del sol en el momento de su fundación y cuyos trazos prolongados serán los ejes principales de la ciudad. Uno señalaba el recorrido Este-Oeste del sol y se denominaba decumano máximo, y el perpendicular señalaba el punto central, el meridiano y se llamaba cardo máximo. Surgía así un urbanismo en retícula ortogonal y astralmente orientado, en el que se levantarían las viviendas alineadas formando manzanas rectangulares o cuadradas (Abascal y Espinosa, 1989, 51).

Los agrimensores romanos establecían la fundación de la ciudad y los principales ejes a través de los cuales se desarrollaría el entramado urbano según la dirección y la altura del sol en determinadas épocas del año. Ésta es una vieja tradición itálica heredada de los etruscos (Le Gall, 1975, 287). En este sentido, debemos buscar el Norte solar, es decir, el punto principal al que miran las estructuras, y de qué forma se estableció.

Para poder determinar el Norte en el mundo antiguo se utilizaba el gnomon. Éste era un instrumento compuesto por un asta que proyectaba su propia sombra sobre una superficie plana, y que se utilizaba para indicar, con base en la proyección de la sombra del asta, la altura del sol sobre un punto concreto del horizonte. En apariencia es un instrumento relativamente simple, el asta normalmente de madera con una punta de hierro o bronce se apoyaba o encajaba en un basamento, con una serie de ángulos que iban desde los 40 a los 360 grados (Fig. 5).

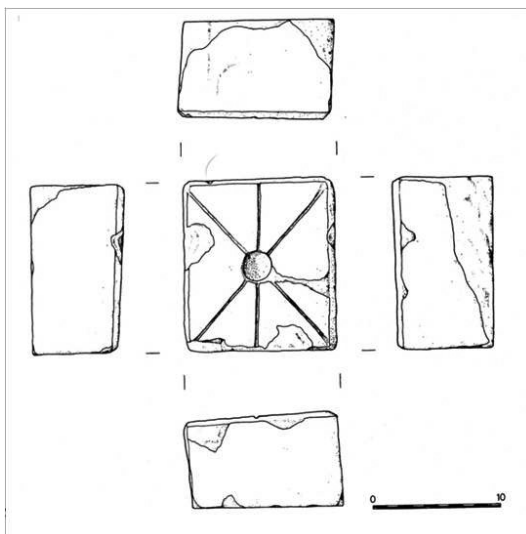


Fig. 5: Esquema de la base de un gnomon proveniente de Castelfranco Emilia, Módena (Labate, 2002, 322).

Colocado el gnomon en el centro de un círculo se señalaba el punto de entrada y de salida de la sombra proyectada por el asta, la mitad de la distancia entre el punto de salida y el de entrada señala el Norte solar, igualmente la dirección de la sombra del gnomon a mediodía marca también el Norte (Labate, 2002, 321-322).

Normalmente, a la hora de estudiar el urbanismo romano, se da por sentado que los agrimensores romanos cada vez que establecían una nueva ciudad diseñaban el trazado de las calles en línea recta conformando una red ortogonal. Se establecen así los ejes Norte-Sur denominados cardos, y los Este-Oeste o decumanos. Esto, sin embargo resulta algo más complejo y no siempre se cumplen estas premisas. En este sentido, no siempre se dan diseños ortogonales

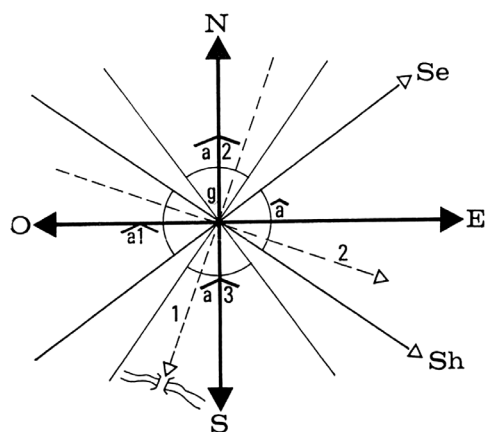


Fig. 6: Diagrama con representación de las orientaciones según la amplitud solar anual.

y los principales ejes varían en cierta medida esas direcciones generales, es decir, el cardo máximo y el decumano máximo tienen determinada su orientación según la observación de la salida del sol el día de la fundación (Le Gall, 1975, 290). Aplicando una metodología propuesta por Le Gall (1975), podemos establecer un primer acercamiento a lo que debió ser la planificación y diseño urbanístico de la ciudad de *Arucci/Turobriga*.

Ello estaría relacionado con la “prueba astronómica”, es decir, comprobar que la orientación de las estructuras corresponde a determinadas posiciones de la salida del sol en diferentes momentos del año. De esta forma, una vez que los agrimensores establecen el Norte, a través del procedimiento anteriormente descrito, empleando el gnomon, y se establecen los puntos cardinales, tan solo queda fijar los puntos de la salida del sol en los solsticios de invierno y verano, el ángulo que queda descrito entre esos dos puntos de salida es lo que se denomina amplitud anual. En ese ángulo el sol pasa dos veces al año por un mismo punto, esto es, el correspondiente a los equinoccios, punto que a su vez nos marca el Este² (Fig. 6).

Ello estaría relacionado con la “prueba astronómica”, es decir,

2. La denominada amplitud anual variará según la latitud a la que se sitúe, la ciudad o la centuriación. Para el caso de Arucci/Turobriga, la latitud se corresponde con 37°58,

teniendo una amplitud anual muy similar a la de la vega de Carmona. Para más datos Le Gall, 1975, 290 y sig.

Así, si transportamos el diagrama del gnomon a esta ciudad se muestra como las orientaciones de las estructuras coinciden con los puntos básicos del mismo, donde la pauta la marca el sol naciente en los diferentes solsticios, y en los equinoccios. Por ello, se puede esbozar como el centro forense, con el anexo que debió ocupar la basílica en su lado Sur y el *macellum* en su lado Norte, quedan orientados al Este, es decir, en la dirección por donde se alza el sol en los equinoccios, y dentro de la amplitud anual entre ambos solsticios el punto por donde se levanta el sol dos veces al año. Puede que esta orientación responda a alguna cuestión referente a aspectos de culto imperial. De manera similar, podemos apreciar cómo los muros perimetrales del *campus* se orientan siguiendo los solsticios de verano y de invierno, conformando un espacio cuadrangular, siguiendo, por su parte los muros que conforman las habitaciones de la denominada Casa de la Columna, una orientación cercana al solsticio de verano. Es en esta planificación urbana orientada según el orto solar, donde queda fijada la Casa Norte, siguiendo la tónica de las estructuras anteriormente descritas, quedan sus lados largos orientado al solsticio de invierno y los cortos al de verano.

La lectura de todos estos datos, ofrecía la posibilidad de establecer un trazado para el cardo máximo, el cual se ha ido confirmando a medida que se realizaban prospección geofísicas y diferentes campañas de excavación. Este cardo discurre probablemente desde una de las entradas de la ciudad en la zona Sur/Sureste, pasa por delante de la fachada del foro y continúa su trazado hasta que toma un ángulo determinado y finaliza delante de la fachada de acceso al *campus* (Campos, 2009, 473) (Fig. 7).

Recordemos cómo la necrópolis de La Belleza se situaba a unos 800 m. de la ermita de San Mamés en dirección Sureste, mientras que por otro lado, recientemente, ha sido descubierto otro sector en la zona Noroeste (Campos, et alii, e.p). Si tenemos en cuenta la situación extramuros de las necrópolis, y junto a las entradas de las ciudades, podemos plantear la posibilidad de una puerta de acceso a la ciudad orientada al solsticio de invierno. Esta puerta abriría un acceso al cardo máximo que, discurriendo por la fachada delantera del foro, seguiría en dirección Norte, y en un punto concreto antes de llegar a la altura de la Casa de la Columna tomaría un ángulo para salir por la zona cercana al *campus* en eje y retomando la dirección que traía desde la puerta Sureste, es decir tendríamos puertas en las direcciones Sureste y Noroeste, justamente donde se ubican las necrópolis. Precisamente es en este último punto del trazado del cardo máximo, antes de salir a la puerta Noroeste, donde se encuentra próxima la Casa Norte. Esta construcción presenta su fachada principal hacia el cardo máximo, es decir, hacia una de las vías principales.

ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO Y FUNCIONAL

La Casa Norte forma parte del conjunto doméstico de la ciudad romana de *Arucci/Turobriga* junto a la Casa de la Columna descubierta durante la campaña de intervención arqueológica de 2004. Esta nueva vivienda conocida mediante

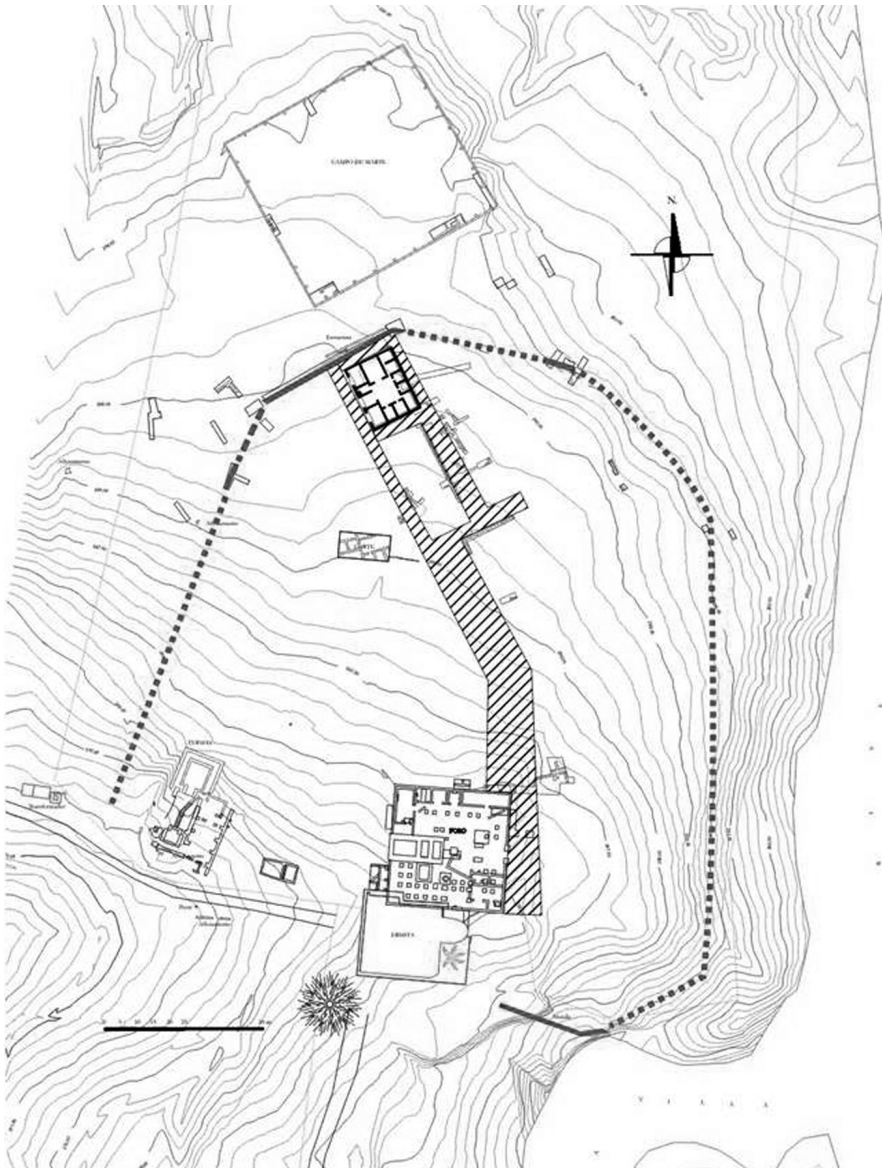


Fig. 7: Plano con trazado del cardo máximo, muralla, y la manzana que ocupa la Casa Norte.

la prospección geofísica de 2007 incentivó el interés de su estudio, lo cual llevó a que durante la campaña de 2008 se iniciase una tarea de delimitación de los espacios exteriores para recientemente concluir con la limpieza superficial de la totalidad de la casa, con el fin de llevar a cabo su puesta en valor.

Son escasos los datos con los que contamos para su análisis arquitectónico-funcional y cronológico ya que, como anunciábamos, su exhumación responde únicamente a la limpieza de la cabecera de los muros sin haberse concluido con un proceso de excavación mediante una metodología estratigráfica que permita obtener resultados concretos sobre su composición funcional. A través de las escasas evidencias arqueológicas con las que contamos actualmente, haremos un intento de aproximación arquitectónica y funcional de los ambientes que componen este conjunto estructural.

Hasta el momento, y partiendo de unos trabajos centrados en la limpieza superficial de los muros, observamos que la casa se encuentra aislada, no se le adosa ningún tipo de estructura exterior perteneciente a elemento arquitectónico alguno, lo cual nos aportaría una información muy interesante no sólo de la casa en sí sino del urbanismo en el que se integra. Podríamos decir que la vivienda ocuparía una única insula aislada en cada uno de sus lados, es decir, sus cuatro laterales carecen de elementos anexos dependientes de otras construcciones, lo cual nos estaría indicando datos muy interesantes sobre el trazado urbano de la ciudad.

Estamos ante un edificio de 16'40 m. de ancho por 20,92 m. de largo, delimitando una superficie total de 343 m². Su interior se compone de trece estancias, una de ellas dispuesta en su parte central y en torno a la cual se articula el resto de las habitaciones, todas ellas situadas de forma ordenada y con gran simetría. Seguidamente se procederá al estudio arqueo-arquitectónico de las estructuras exhumadas así como al análisis de la organización espacial del conjunto (*Fig. 8*).

El ambiente más importante de la vivienda está situado en su parte central –Habitación 10–, se trata de la estancia de mayor extensión, con una superficie total de 54,52 m². A ella dan acceso el resto de las dependencias, exceptuando dos que abren hacia el exterior de la casa y de las que daremos cuenta en otro momento. Esta pieza articuladora cuenta con las siguientes dimensiones: 7,96 m. de largo por 6,85 m. de ancho (*Fig. 8*).

La entrada al edificio se sitúa en el ala Oeste, y mediante una amplia puerta de 3,33 m. de ancho quasi centralizada se ingresa al interior. Dicho vano ocupa casi la anchura total de la estancia, 3,70 m. El largo es de 4,16 m. –14 pies romanos–, medida que se repetirá en todas las dependencias ubicadas en este lado de la

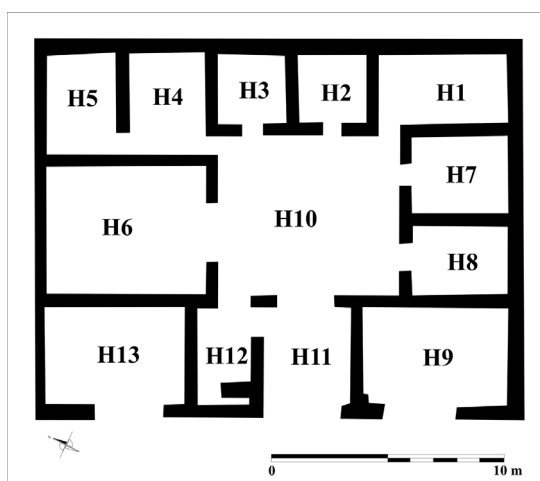


Fig. 8: Planta de la casa con indicación de las habitaciones.

casa y de la que daremos cuenta seguidamente. En su interior se delimita una superficie de 13,85 m². A través de esta habitación –nº 11– se accede directamente al área central del edificio (*Fig. 8*).

Junto a ella, y en su lado Noroeste, se dispone una pequeña pieza – Habitación 12– a la que se accede directamente mediante un vano de 1,30 m. A su vez comunica con la Habitación 10 mediante un vano de 1,20 m. –4 pies romanos–. Se trata de una estancia de 4,16 m. por 2,31 m., con un área total de 9,6 m². (*Fig. 8*).

Los extremos de este lado son ocupados por otras dos dependencias, la más meridional designada como Habitación 9, presenta una superficie interior de 25,87 m², con un ancho y largo de 4,16 m. y 6,22 m. La más septentrional, habitación 13, y de dimensiones algo más reducidas, aunque casi inapreciable visualmente, mide 4,16 m. por 5,92 m., formando un espacio interior de 24,62 m². Ambas estancias cuentan con accesos directos hacia el exterior mediante amplias puertas –3,05 m. y 2,96 m., respectivamente–, vanos que indudablemente se sitúan hacia poniente, dejándolas incomunicadas con el interior de la vivienda (*Fig. 8*).

En el extremo Sureste del conjunto se ubican tres ambientes, el más oriental denominado Habitación 1. Con unas dimensiones de 5,55 m. por 2,96 m. –10 pies romanos–, ocupa una extensión total de 16,42 m². El vano de acceso se documenta en su extremo Noroeste y es de 0,92 m. de ancho –3 pies romanos– (*Fig. 8*).

Hacia el Suroeste y alineadas con él se disponen las otras dos estancias –Habitaciones 7 y 8–. Son de similares características, puesto que ambas

presentan un largo máximo de 4,16 m., medida que está presente en el conjunto como hemos tenido ocasión de ver en repetidas ocasiones. El ancho es de 3,33 m. para la primera y de 2,87 m. para la segunda, y delimita un espacio interior de 13,85 m² y 11,93 m², respectivamente. Los vanos se sitúan en su centro-Noroeste, permitiendo la comunicación con la Habitación 10. El ancho de los accesos es de 0,92 m. –3 pies romanos– y 1,20 –4 pies romanos– (Fig. 8).

En el ala Este y con orientación Noroeste-Sureste se ubican cinco estancias. Al Norte de la mencionada Habitación 1 se encuentra la Habitación 2, seguida de la Habitación 3, estancias de similares características tanto por la propia disposición como por las dimensiones. Cuentan con una superficie interior de 8,76 m² y 8,49 m², respectivamente, y con una anchura de 2,96 m. por 2,87-2,96 m. En ambos casos los vanos dan acceso a ese espacio central, y con un ancho de 0,83 m. Las dos dependencias ocupan la práctica totalidad del lateral del espacio articulador y desde el que se da acceso (Fig. 8).

Al Noroeste de esta última estancia encontramos otros dos ambientes comunicados entre sí, nos referimos a las Habitaciones 4 y 5. La primera de ella tiene un acceso directo con la Habitación 10 mediante una puerta de 0,83 m. ancho, dimensiones similares a las identificadas en las dos dependencias anteriores. Tras dicho vano accedemos al interior de la habitación cuyas dimensiones son 4,35 m. por 3,24 m. –10 pies romanos–, conformando así un espacio interior de 14,09 m². A través de un vano de 0,92 m. de ancho –3 pies romanos– situado en su extremo Noroeste accedemos al interior de una estancia contigua, de menor tamaño que la anterior, que delimita una superficie de 12,87 m². Uno de los lados (Noreste-Sureste) mide 2,96 m., medida que se repite en otras estancias de las que se ha dado cuenta anteriormente, y que respondería a unos 10 pies romanos (Fig. 8).

Al Noroeste del espacio articulador se ubica otra de las dependencias más importantes de la casa –Habitación 6–, no sólo por sus dimensiones y ubicación espacial sino por su funcionalidad, dato que analizaremos en la interpretación final. Ocupa la cabecera del edificio y se centra en el eje Noroeste-Sureste del conjunto. Al igual que el resto de las dependencias –a excepción de las Habitaciones 5, 9 y 13– comunica directamente con la Habitación 10 mediante una amplia puerta de 2,31 m. Su interior es delimitado por muros de 6,85 m. de largo y 5,46 m. de ancho, que definen un área total de 37,40 m². El muro meridional de la pieza, se alinea por el Este con el lienzo Sur de la Habitación 4, mientras en su lado Oeste, el muro septentrional de la Habitación 12 queda algo más retranqueado hacia el Norte (Fig. 8).

INTERPRETACIÓN DE LAS EVIDENCIAS ARQUEOLÓGICAS

Indudablemente estamos ante un edificio doméstico ubicado en una de las zonas más privilegiadas de la ciudad, al situarse junto a la muralla, y suponemos próxima a una de las puertas de acceso a la ciudad que daría salida al cardo máximo en su extremo Norte, y en comunicación directa con el *campus*, situado al exterior del *pomerium* y en eje con ese hipotético trazado urbano al que hacemos referencia y con el cual comunicaría.

Se trata de una casa de medidas regulares -343 m^2- si se compara su planta con otros edificios domésticos del Sur peninsular. Sería éste el caso de la Casa del Oeste -390 m^2- de *Baelo* o la Casa nº 2 -319 m^2- de *Munigua*. En relación con otras viviendas no deja de ser un conjunto de pequeñas dimensiones, como la Casa del Reloj de Sol -493 m^2- de *Baelo*, la Casa nº 1 -583 m^2- y Casa nº 6 -520 m^2- de *Munigua* o la Domus de Los Pájaros -1700 m^2- y del Planetario -1600 m^2- de *Italica*, entre otras.

El acceso principal de la vivienda se realiza mediante la Habitación 11, con una puerta de grandes dimensiones desde la que se permitía observar el interior del edificio, práctica muy habitual en el mundo romano (*Fig. 9*). Las puertas permanecían abiertas desde el amanecer con el único fin de mostrar al resto de los ciudadanos los bienes que se hallaban en su interior, se exhibían no sólo las obras de artes que decoraban paredes y pavimentos o las que permanecían depositadas en pedestales y mobiliario, sino la misma composición arquitectónica que ennoblecía todo el conjunto. Esta estancia es identificada como *vestibulum*, y sería el espacio de tránsito entre la calle y el interior de la vivienda. Además de su función como entrada principal del edificio, se destinó a la recepción matinal de los clientes, hábito que se extendería desde los orígenes hasta el final del imperio. Inicialmente los clientes serían recibidos en los atrios al ser éste el lugar público de la vivienda, tras la progresiva decadencia de esas dependencias en favor de los majestuosos peristilos dicha actividad se trasladaría hacia los vestíbulos, convertidos en las únicas estancias públicas de la casa. La *salutatio*, aunque de prestigio diferente entre la república y el altoimperio, permanecería como un símbolo de poder personal del patrono ante la sociedad.

En conexión con la estancia anterior y situada a su izquierda se encuentra la Habitación 12 (*Fig. 9*). Se trata de una dependencia de pequeñas dimensiones que por su ubicación espacial y por su acceso directo desde el *vestibulum* permite interpretarla como *cella ostiaria*. Funcionó como portería bajo la responsabilidad de uno de los sirvientes de la casa encargado de la entrada al edificio. Dentro de la habitación se documenta un sillar de $1,10 \times 0,65\text{ m}$. orientado en sentido Norte-

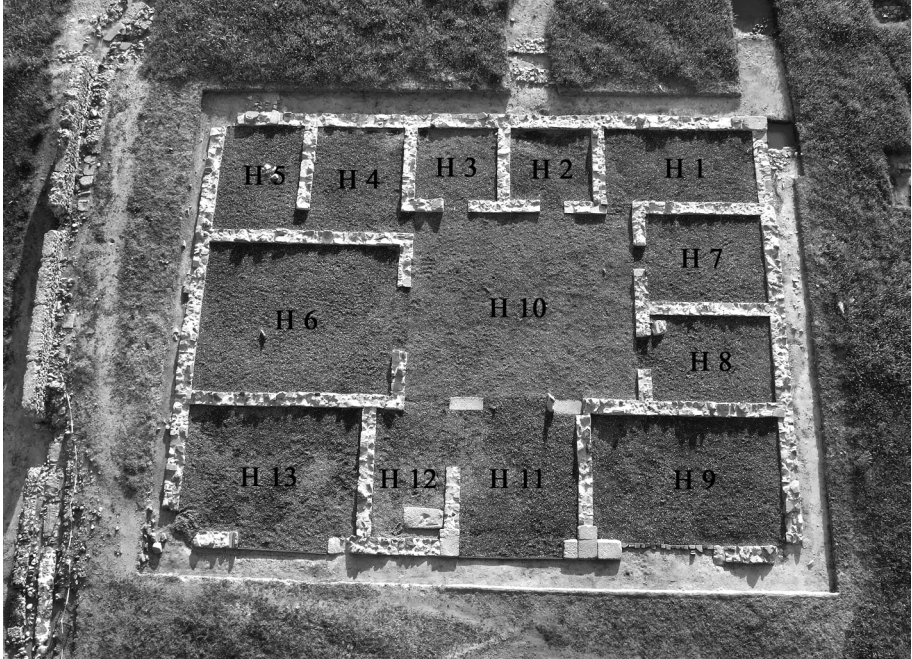


Fig. 9: Planta de la Casa Norte.

Sur. Aún sin excavar nos resulta difícil interpretar su uso, aunque por el lugar en el que se encuentra y su disposición nos hace suponer que pueda tratarse del arranque de una escalera. De ser acertada esta hipótesis indicaría la posible localización de una planta superior a la que se accede desde dicho espacio. De este modo, podríamos considerar que al encontrarse en comunicación directa con el *vestibulum* y con el interior de la vivienda debía habitarse bien por los mismos propietarios del edificio o bien en régimen de alquiler a otros residentes, quienes debían tener restringida la entrada a la planta baja de la casa mediante una puerta.

Desde el *vestibulum* se accede también a una de las dependencias más importantes de la casa –Habitación 10– (Fig. 9). Por sus dimensiones y ubicación espacial es identificada como *atrium*, alejándose del *peristylum* por su reducido tamaño. Esta vivienda contrasta con la ya conocida Casa de la Columna descubierta durante la intervención arqueológica de 2004, propuesta como vivienda de *peristylum* por sus características arquitectónicas, dimensiones y disposición espacial, elementos que se alejan de la vivienda que nos ocupa en este trabajo (Gómez Rodríguez, 2008). A pesar del escaso nivel de excavación en el que se encuentra el edificio, estamos en disposición de afirmar que

nos encontramos ante una casa de *atrium*, aún desconociendo el contexto estratigráfico. Hasta el momento no es posible saber si existen estructuras al interior, y en caso de ser afirmativo qué tipo de obra la compone, impidiendo así conocer el tipo de *atrium* al que corresponde. Resulta imposible, por tanto, saber de la existencia o no de impluvium y el número de columnas que podrían rodearle.

A partir de la república los *atria* comienzan a entrar en desuso dejando paso a los *peristylia*, aunque de forma ciertamente residual este tipo de vivienda perdura en un momento avanzado del imperio. En la *Provincia Baetica* son escasas las evidencias arqueológicas, tan sólo hallamos algunos ejemplos en la Fase II de la Avda. Gran Capitán, nº 2 de Córdoba (Marfil Ruiz, 1997) y en La Monaria en Jaén (Royo Encarnación et alii., 1997), viviendas construidas durante la república. Las casas de *atrium* edificadas en época altoimperial las documentamos en las Domus 1, 2 y 6 de *Munigua* (Meyer, Basas y Teichner, 2001. Gómez Rodríguez, 2006, inédito), en calle Francisco, nº 15 y 17 esquina calle Mortecina, nº 7 y 9 (Rodríguez Temiño, 1991), en calle Padilla, nº 1 con calle Leonor –Fase I– (Carrasco y Romero, 1993) de *Astigi*, o en el solar nº 25 de Ronda de los Tejares con calle Alonso de Burgos de *Corduba* (Carrillo Díaz-Pinés, 1999).

Según nuestras investigaciones los motivos que llevaron a la construcción de casas de *atrium* en *Munigua* como caso más específico, se debieron a la estrecha vinculación entre el centro de poder –Roma– con la sociedad muniguense, dependencia y admiración que llevó a la edificación de patrones constructivos de origen itálico, como legado de sus propios orígenes. Este hecho se documenta igualmente en la ciudad de Pompeya; tras el terremoto del año 62 d.C. la sociedad tuvo la oportunidad de cambiar la fisonomía de sus casas mediante modelos más modernos, en cambio decidieron mantener sus modelos constructivos basados en el *atrium*, razón que se debe *al afán por perpetuar sus tradiciones como sinónimo de antigüedad, de transmisión hereditaria, de nobleza y de prestigio social, todo ello encadenado* (Fernández Vega, 1999, 132).

Inicialmente, los atrios funcionaban como lugares públicos a los que podrían acceder personas ajenas al núcleo familiar, y en particular los clientes que venían a ofrecer la *salutatio*, además de ser centros articuladores del espacio en torno al cual se dispone el resto de dependencias, receptores de luz y ventilación, y captadores del agua caída del *compluvium*. Su prestigio dentro de la casa es evidente, es convertido en un espacio de tránsito que se comunica con el resto de dependencias. El carácter representativo también está presente en este tipo de ambientes, la decoración de paredes y pavimentos, la existencia de impluvios y columnas, y la presencia de esculturas, así como de otras obras muebles le

dotan de un gran simbolismo y notoriedad dentro del conjunto doméstico; estos elementos eran situados en la vivienda de forma ordenada y en el campo de visión del público general (Meyer, 1999). Este espacio abierto es concebido como un lugar semipúblico al que pueden acceder miembros de las clases medias-bajas con la autorización del señor.

Al Este de esta estancia se ubica otra dependencia de gran interés para la investigación –Habitación 6– (Fig. 9). Ocupa un lugar privilegiado dentro del conjunto al situarse en la cabecera Noroeste. Sus grandes dimensiones la convierten en otro de los ambientes importantes de la casa junto al anterior, ambas comunicadas entre sí mediante un gran vano. Por sus características, dimensiones y ubicación espacial es identificada como *triclinium*.

Según el esquema canónico en la península italiana la casa de *atrium* se acompaña de otra estancia representativa, el *tablinum*. Éste funcionaría de archivo y comedor, a la vez que lugar de recepción. Con el tiempo dicho espacio entra en desuso y es sustituido por el *triclinium* –comedor–, vinculado inicialmente a las viviendas de *peristylum*. En un momento avanzado de la dominación romana a las casas de *atrium* se les asocia el *triclinium*, siendo éste el caso de la *Provincia Baetica* donde encontramos algunas viviendas de atrio encabezadas por grandes *triclinia*, como la Casa número 1 y 6 de *Munigua*, entre los paralelos más cercanos. En *Arucci/Turobriga*, el *triclinium* se desplazada del eje director, modelo que hallamos en otras viviendas como la Casa de la Fortuna de *Carthago Nova* (Soler Huertas, 2001) o la Casa de las Tabernas y de la Exedra de *Italica* (Gómez Rodríguez, 2006, inédito), como paralelos más próximos en la Península Ibérica.

Los salones-comedores eran destinados a la recepción de invitados nobles a la vez que al servicio de las comidas. Al caer la tarde, momento más importante del día en el interior de la vivienda, sería servida la cena. Los asistentes lo componían una minoría adinerada que contaba con el beneplácito del *pater familias* para participar de esos grandes banquetes y cuyo fin no era otro que compartir y tratar temas relevantes del arte, filosofía o de la historia. Su acceso restringido le convierte en un espacio privado, del que disfruta un pequeño grupo de elegidos.

Es difícil determinar la funcionalidad del resto de habitaciones que componen el edificio, la inexistencia de una excavación arqueológica que aporte restos materiales impide identificar el uso al que fueron destinadas. Partiendo del análisis de la planta nos aventuramos a proponer una interpretación general, teniéndose en cuenta que tan sólo contamos con la cabecera de los muros, actualmente puestos en valor.

Las Habitaciones 4 y 5 que ocupan el ángulo Noreste podrían funcionar como estancias privadas (Fig. 9). Esta interpretación viene originada, en primer lugar, por la ubicación en un lugar reservado de la casa, y por otro, por la directa comunicación entre ellas. Al situarse junto al *triclinium* ocuparía un área apartada en la vivienda, el espacio privado. Ante ello cabe aludir dos interpretaciones, por un lado, su funcionalidad como dos *cubicula* –dormitorios–, vinculadas entre sí mediante un acceso directo, hecho que podría indicar su uso según sexo y rol dentro de la casa –*pater familias* y *mater familias*–; y por otro, como un *cubiculum* –Habitación 5– antecedido de un *procoeton* –antecámara–. De esta última interpretación encontramos algunos modelos en la Bética, particularmente en la cercana ciudad de *Italica*, donde cabría destacar los *cubicula* de la Casa de los Pájaros, situados en la trasera del edificio, y el dormitorio de la Casa de Hylas, donde se encuentra la estancia pavimentada con el mosaico que le da nombre, precedida de un distribuidor. Esta composición arquitectónica se documenta además en numerosos conjuntos domésticos del Sur Peninsular como bien recoge F. Teichner (2008: 470-471).

De igual modo, las Habitaciones 7 y 8, distanciadas de las anteriores en el plano, podrían corresponder a dos dormitorios (Fig. 9). Los motivos que nos llevan a tal consideración son entre otros, la posición desplazada del eje principal de la vivienda, permitiendo así su privacidad como espacio reservado, y las similitudes en las dimensiones respecto a las citadas. Si consideramos que las anteriores estaban destinadas a los progenitores, éstas podrían estar ocupadas por aquellos miembros de menor rango familiar. Nos encontraríamos de nuevo ante otro área de carácter privado.

Al fondo del eje principal de la casa se sitúan otras tres estancias –1, 2 y 3– (Fig. 9). La primera de ellas ubicada en el ángulo Suroeste podría corresponder a una dependencia de uso doméstico, quizás para el almacenamiento de la vajilla doméstica o de los alimentos –*cella penaria*, *cella vinaria* o *cella olearia*– o bien como *culina* –cocina–. En relación a las dependencias siguientes contamos con dos interpretaciones, la primera de ellas como estancias de uso similar a la anterior, y la segunda como habitaciones privadas a modo de dormitorios, por su cercanía a los *cubicula* 4 y 5. Esta interpretación no es descartable, aunque es menos acertada ya que el estar ubicadas al fondo del eje principal les resta privacidad, condición que se requiere inicialmente al plantearse el proyecto arquitectónico. De ser acertada la interpretación que aportamos a estos espacios, nos encontraríamos ante un lugar doméstico, al que no acceden personas ajenas, ni incluso miembros de la familia que formen parte de la clase servil.

Hacia el exterior comunican dos únicas habitaciones –9 y 13–, sin acceso desde el interior, que desempeñarían la función de *tabernae* (Fig. 9). Es ilustrativo el espacio que ocupan dentro del conjunto doméstico, representan el 14,5 % del área total de la vivienda. Estas tiendas, por su inconexión con la casa no debieron estar explotadas por el señor, debieron ofrecerse en alquiler y trabajadas por personas ajenas.

CONSIDERACIONES FINALES

La Casa Norte de *Arucci/Turobriga* representa una vivienda de *atrium*, integrada por el esquema característico de este tipo de vivienda, *vestibulum-atrium-triclinium*. Una de las particularidades del edificio es la organización interna, desarrollada en un eje principal orientado de Suroeste a Noreste. Se accede desde el exterior a través del vestíbulo en comunicación directa con el atrio y cerrado al fondo por dos estancias de uso doméstico. Este eje longitudinal ocupa el ancho del edificio, es decir, el lado más estrecho del conjunto, esquema poco usual en el mundo romano en el que la línea articuladora se dispone en el lado más largo, aportando profundidad al edificio. En el diseño habitual de la vivienda clásica el *triclinium* suele ocupar la cabecera del conjunto, condición que no siempre se cumple como sucede en la Casa Norte, al hallarse desplazado hacia la izquierda del ingreso. La entrada, así como las tabernas dispuestas con accesos en la fachada de poniente, se disponen en uno de los laterales del plano. Este proyecto, inusual en el modelo romano puede responder a un factor urbanístico, a la vez que económico y representativo. Esto quiere decir, la elección de uno de los lados mayores como acceso principal puede deberse a la importancia de la vía a la que comunica, evitándose así su construcción hacia el frente Sureste de la casa.

La importancia de esta vía que comunicaría el centro de la ciudad con el exterior de la misma en su sector Norte –cardo máximo–, determinaría el proyecto arquitectónico de la vivienda. El señor se sirve de esta realidad para obtener los mayores beneficios en cuanto a la explotación de las tiendas se refiere –a mejor ubicación en el entramado urbano, mayor rendimiento económico–. A la vez reorientaría la vivienda en esta dirección con el fin de mostrar a los ciudadanos las riquezas que posee en su interior, práctica de representación arquitectónica y decorativa de la que tanto uso hacían los ciudadanos romanos de posición económica acomodada.

En paralelo con otras viviendas de ciudades próximas se comprueba que la Casa Norte no deja de ser un modelo similar en cuanto a sus dimensiones se refiere. Se

trata de un edificio de superficie media, y ocupa una manzana completa. El área viene determinada por el trazado urbano de la ciudad, se delimita así el espacio que debe ser construido. De este modo, la domus nos aporta información muy interesante no sólo sobre su arquitectura y funcionalidad sino sobre el entramado urbano de la ciudad y la *insula* que ocupa.

Nos encontramos ante una vivienda propiedad de señores nobles como así evidencia la propia ordenación espacial del conjunto y las dimensiones de sus estancias. El área que ocupa el *vestibulum* aporta datos sobre la importancia de sus propietarios dentro de la sociedad aruccitana/turobriguense, se convierte en el símbolo de la práctica de la *salutatio*, donde debió recibirse a un importante número de clientes. Esta hipótesis se acompaña del valor representativo del *atrium* y el *triclinium*, lugares distintivos que permiten a los propietarios desarrollar actos semipúblicos y privados y mostrar así el poder que ejercen dentro de la sociedad. El poder familiar también se ve reflejado en otros apartados de la residencia doméstica, en particular en su ubicación espacial, con acceso directo al cardo máximo y próximo a la puerta Norte de la ciudad. Todos estos indicadores, localización estratégica del edificio, ordenación interna y dimensiones de las estancias, nos llevan a la conclusión de que estamos ante una de las residencias nobles de la ciudad, aunque actualmente no estamos en disposición de aportar más datos de los ofrecidos ya que nos encontramos en un estado incipiente de excavación y por tanto de investigación.

Bibliografía:

- ABASCAL, J.M. y ESPINOSA, U. (1989): La ciudad Hispanorromana. Privilegio y poder. Logroño.
- BEDIA, J. y ROMÁN, M.L. (1988): Noticias preliminares de las excavaciones de Urgencia en la finca La Belleza (Aroche). II Jornadas de Patrimonio de la Sierra de Huelva, 291-306. Sevilla.
- CAMPOS CARRASCO, J.M. (2009): El urbanismo del municipio romano de Turobriga (Aroche, Huelva). Estudio de prehistoria y arqueología en homenaje a Pilar Acosta Martínez, coord. Rosario Cruz-Auñón Briones y Eduardo Ferrer Albelda, 465-482. Sevilla.
- CAMPOS, J.M. y BERMEJO, J. (2007): Manifestaciones de culto imperial en el foro de la ciudad hispanorromana de Turobriga. Culto Imperial: política y poder Eds. Trinidad Nogales y Julián González. Hispania Antigua. Serie Arqueológica. L'erma di Bretschneider, 251-274.
- CAMPOS CARRASCO: J.M. et alii (2009): Investigación y puesta en valor de la ciudad hispanorromana de Turobriga (Aroche, Huelva). Intervención Puntual 2004. Anuario Arqueológico de Andalucía/2004, vol. I, 1633-1652.
- (e.p): Investigación y puesta en valor de la ciudad hispanorromana de Arucci/Turobriga. (Aroche, Huelva). Campaña 2008. Anuario Arqueológico de Andalucía/2008.
- CAMPOS, J.M., VIDAL, N. de la O, PÉREZ, J.A. (2000): La ciudad romana de Turobriga. Un modelo urbano en los Llanos de Aroche (Huelva). Anales de Arqueología Cordobesa, 11, 123-154.
- CARRASCO, I. y ROMERO, C. (1993): Excavación arqueológica calle Padilla, 1 esquina a calle Leonor de Écija (Sevilla). Anuario Arqueológico de Andalucía/1991, vol. III, 510-512.
- CARRILLO DÍAZ-PINÉS, J. R. (1999): Evolución de la arquitectura doméstica en Colonia Patricia Corduba. Córdoba en la Historia: La Construcción de la Urbe. Actas del Congreso. Córdoba 20-23 de mayo de 1997, 75-86. Córdoba.
- FERNÁNDEZ VEGA, P.A. (1999): La casa romana. Madrid.
- GÓMEZ RODRÍGUEZ, A. (2006): Arquitectura doméstica urbana en época romana en la Provincia Baetica. Tesis Doctoral. Universidad de Huelva. Inédito.
- (2008): Arquitectura doméstica de la ciudad hispanorromana de Turobriga (Aroche, Huelva). III Encuentro de arqueología del sur peninsular, 330-340. Aljstrel.
- LABATE, D. (2002): Strumenti agrimensori nel Modenese: Gnomoni, Meridiane e Compasi. Pondera, 321-326.
- LE GALL, J. (1975): Les romains et l'orientation solaire. Mélanges de l'Ecole Française de Rome, Antiquité, 87, 287-320.
- MARFIL RUIZ, P. (1997): Resultados de la I.A.U. en la Avenida del Gran Capitán nº 2 de Córdoba (15 de noviembre de 1990 a 15 de enero de 1991). Anuario Arqueológico de Andalucía/1993, vol. III, 161-169.
- MEDINA ROSALES, N. (2009): Intervención Arqueológica puntual en la ciudad hispanorromana de Turobriga, Aroche (Huelva). Memoria Científica. Delegación Provincial de Huelva. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Inédita.
- MEYER, K.E. (1999): "Axial peristyle houses in the western empire". Journal of Roman Archeology. Vol. 12. Nº 1. Pp. 101-121.
- MEYER, K.E., BASAS, C. Y TEICHNER, F. (2001): Mulva IV. Madrider Beiträge, 27. Mainz am Rhein.
- PÉREZ, J.A. y VIDAL, N. de la O (1999): Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia de Apoyo a la Restauración en el ábside de la ermita de San Mamés (Aroche, Huelva). Delegación Provincial de Huelva. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. (1991): La casa urbana hispanorromana en la Colonia Augusta Firma Astigi. Écija. Sevilla. Congreso Nacional La casa urbana hispanorromana, 345-353. Zaragoza.
- ROYO ENCARNACIÓN, M^a. A. et alii (1997): Documentación gráfica del yacimiento romano de La Monaria. Anuario Arqueológico de Andalucía/1993, vol. III, 386-390.
- SOLER HUERTA, B. (2001): La arquitectura doméstica en Carthago Noua. El modelo tipológico de una domus urbana. La casa romana en Carthago Noua. Arquitectura privada y programas decorativos, 55-82. Murcia.
- TEICHNER, F. (2008): Entre tierra y mar. Zwischen Land und meer architektur und wirtschaftsweise ländlicher siedlungsplätze im sömischer Provinz Lusitanien (Portugal). Studia Lusitana, 3. Mérida.
- VIDAL, N de la O y RODRIGO, J. M^a. (1997): Informe Preliminar de la actuación de emergencia realizada en el yacimiento de San Mamés, Fase II (Aroche, Huelva). Delegación Provincial de Huelva. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.